

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

**CVE-2020-4407** *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2019 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 26 de junio de 2020, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informes de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho más, se podrán formular los reparos y observaciones que consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cabezón de Liébana, 26 de junio de 2020.

El alcalde,  
Jesús Fuente Briz.

2020/4407